

**REUNION ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL
13 DE ENERO DE 2011**

En Río Bueno a 13 de Enero de dos mil once, siendo las 17:15 horas, en la sala de Concejo, se realiza reunión de Concejo Municipal, con la asistencia del presidente y alcalde de la comuna don Luis Reyes Álvarez y la asistencia de los señores concejales: Ricardo Maldonado Candia, Nelson Santibáñez Vergara, Juan Unión Barrientos, Domingo Vidal Mujica, Fredy Díaz Ulloa, Silvia Yunge Wulf. Ministro de fe, el Sr. Secretario Municipal Subrogante, Wilson Monzón Riquelme.

Tabla:

- 1.- Lectura del Acta**
- 2.- Correspondencia**
- 3.- Presentación Director Regional de Fosis**
- 4.- Aprobación asignaciones especiales del departamento de Salud Municipal**
- 5.- Varios.**

1.- LECTURA DEL ACTA

El Sr. Alcalde consulta al Concejo observaciones a acta anterior. El Concejal Unión hace una observación manifestando que no quedo bien redactada el acta, en el sentido que el acta anterior establece al sr. Administrador como presidiendo el Concejo y debe presidir en el Concejo en ausencia del alcalde el Concejal con mayoría de votos en su elección,hecho que no sucedió; la Concejala Yunge aclara que su acta posee una nota que dice "*corregida por error involuntario*", corrección que corrobora el Concejal Maldonado, y a sugerencia del sr. Abogado es suficiente con la observación manifestada por el Concejal Unión.

El Sr. Alcalde consulta por otras observaciones al acta yno haber más observaciones;Se da por aprobada el acta con la observación manifestada por el Concejal Unión.-

Sr. Alcalde da paso a Segundo punto de tabla.

2.- CORRESPONDENCIA

El secretario Municipal Subrogante pasa a dar lectura de la correspondencia.

La primera corresponde a una solicitud de la Comunidad indígena de Nolgehue para sus actividades y celebración de Lepun.

Concejal Unión y Concejal Maldonado, manifiestan que se habían leído en reunión de concejo anterior, el Sr. Alcalde informa que las solicitudes se canalizarán a través de la oficina de asuntos indígenas.

El Concejal Unión pide la palabra para acotar que existe un error en la lectura de la correspondencia, dado que en sus casilleros recibieron correspondencia de la comunidad indígena mencionada, pero con otro monto de solicitud por menor cantidad de dinero y esa carta si esta canalizada y firmada a través de la oficina de asuntos indígenas y todo el protocolo indígena que corresponde,correspondencia que tiene una fecha de ingreso el 27/12/2010.

El Concejal Unión,consulta de qué manera se le brindará el aporte, cuanto será el monto que se asignara a cada comunidad, si será en dinero, en movilización solicita que debe de establecerse un acuerdo para todos y así una comunidad no pida más aporte que otra. El Sr. Alcalde manifiesta que de acuerdo al Concejo, el aporte será para movilización, además solicita un estudio presupuestario para ver todas las propuestas que se han recepcionado en el municipio.

Concejal Díaz menciona que cuando se tocó este tema, se acordó que la oficina de asuntos indígenas canalizaría la solicitud de aportes.

El sr. Alcalde sugiere lo mismo que plantea el Concejal Díaz que se tengan todas las solicitudes en conocimiento y en atención a ello realizar el estudio presupuestario para analizar el aporte que no debiera ser distinto de lo solicitado, a ello el Concejal Unión opina que debiera ser para todos igual.

Se da lectura a correspondencia de comunidad indígena de Boquial, se aclara que dos de las cartas de correspondencia ya habían sido presentadas al concejo en reunión anterior y que se modificaron, por el nuevo formato y con el conducto de ser canalizados a través de la oficina de asuntos indígenas con los protocolos por el consejo de comunidades acordados, para la solicitud de recursos, de esta manera se reunirán la totalidad de las solicitudes de aporte para las comunidades y se presentarán al concejo para determinar el aporte a las mismas con el análisis presupuestario correspondiente realizando una sola presentación.

Se da lectura a correspondencia de la junta de vecinos R-20 Futahuente, que solicita recursos de artistas, animador oficial, amplificación y movilización entre otros, para realizar show artístico el 19 de febrero del 2011, que se desarrollara en la sede comunitaria del sector.

Se da lectura a correspondencia de comunidad indígena Caupolicán, que solicita locomoción para 25 personas, integrantes del taller de greda, para viajar a paseo de camaradería de finalización de taller de greda, a realizarse el 6 de febrero de 2011.

Se da lectura a correspondencia a carta de la asociación de comunidades indígenas, sobre la destinación de los recursos solicitados al municipio.

Concejal Unión manifiesta que la carta fue leída anteriormente; Concejal Maldonado explica que lo que se está leyendo fue incorporado en reunión anterior.

Se da lectura de correspondencia de Alejandro y Victoria Martínez que solicitan recursos para asistir a muestra 2010 de campeones regionales de cueca, que se realizara en Antofagasta, monto solicitado es de 120 mil pesos por tres personas. El Sr. Alcalde solicita analizar la solicitud, Sr. Alcalde manifiesta que se debiera apoyar a los campeones, los hermanos Martínez, el Sr. Abogado interviene manifestando que si se pretende subvencionar, esta subvención debe ser a personas jurídicas, a lo que el concejal Díaz asiente manifestando que eso es lo mismo que quería aportar.

Concejal Maldonado manifiesta que se ha ayudado en ocasiones anteriores y que se debiera analizar la vía para esos recursos, el Sr. Abogado aporta que se puede canalizar el aporte a través de la agrupación a la cual pertenecen los campeones regionales de cueca, el concejal Santibáñez manifiesta que debiera de apoyar a la pareja, el Sr. Alcalde solicita a la mesa del Concejo que se canalice el aporte en pasajes solicitado, a la pareja de campeones, como manifiesta el Asesor Jurídico y el Concejal Maldonado, a través del departamento de cultura a los campeones regionales por un monto de 240 mil pesos.

Se da lectura de tarjeta de saludo navideño, del presidente de la asociación chilena de municipalidades.

Se da lectura al calendario de Lepunes en la comuna de Río Bueno.

Se da lectura a invitación a capacitaciones, se procede a leer detalle de dicha invitación con calendario de las capacitaciones.

Se da lectura a oficio de la señora Gabriela Pedraza, que adjunta detalle de la cuenta pública del DAEM.

Sr. Alcalde manifiesta que en base al calendario y listado de Lepunes se definirá un monto equitativo para todos.

La Concejala Yunge, consulta cómo funciona la solicitud de locomoción de furgones, y la mantención de los mismos, quien paga esas mantenciones, a lo que el Concejal Unión responde que es el municipio el que paga esas mantenciones, el concejal Maldonado comenta que de ese modo es más económico y que solo se podría optimizar el recorrido y los kilometrajes y que cuando se adquieren ese tipo de vehículos se realiza pensando en darle ese tipo de utilidad.

El concejal Unión consulta al sr. Alcalde la determinación de la solicitud de la comunidad indígena "taller de greda" que solicitó aporte para realizar paseo, dado que carta está dirigida al Concejo, a lo que se responde que es una decisión administrativa.

El Concejal Maldonado y comenta que él ve buses de otros municipios realizando paseos en distintos sectores a lo que invita a proceder de la misma manera.

El Concejal Unión, consulta por correspondencia ingresada el 23 del 12 del 2010, sobre garita para vecinos del sector del tropezón, a lo que el sr. Alcalde menciona que está en análisis técnico.

Sra. Concejala manifiesta sobre carta solicitud de recorrido de micros para vecinos de la cantera.

El concejal Maldonado informa que en reunión pasada se discutió sobre el punto que la correspondencia dirigida al Concejo se lee en Concejo y si se requiere de un mayor análisis se derivará a la unidad correspondiente del municipio para solicitar su análisis.

El concejal Unión manifiesta a la mesa su preocupación por las cartas que no se han presentado a la lectura en sesión de Concejo, mencionando algunas de las que cartas que no se han leído.

El Concejal Unión, manifiesta su deseo de participar de la capacitación del 17 al 21, en Pucón, el sr. Alcalde comunica que se verá el tema presupuestario y el Concejal Unión alude a que el presupuesto se encuentra aprobado, paso siguiente el Sr. Alcalde manifiesta que tiene el comunicado del Concejal Unión, refiriéndose al presupuesto donde señaló que no se le había convocado y el Concejal alude que fue poco seria la manera de canalizar la aprobación del presupuesto, hecho que el sr. Alcalde comenta que mejor no se refiera a la manera en cómo se aprobó el presupuesto, dado que se procedió con las antelaciones necesarias para el conocimiento y discusión del Concejo.

El sr. Abogado interviene que se requiere un acuerdo de Concejo para asistir a la capacitación solicitada por el Concejal Unión, a lo que el sr. Alcalde como presidente del concejo, somete a acuerdo de Concejo la participación del Concejal Unión en capacitación de salud, a lo que el Concejo aprueba por unanimidad su participación.

El concejal Díaz, solicita que si un Concejal asiste a una capacitación que a la reunión siguiente, se les otorgue un espacio para exponer un resumen de la materia objeto de capacitación, dado que es una oportunidad que el manifiesta en términos personales como provechosa para aprender, a lo que el Sr. Alcalde alude que siempre debe ser así, por transparencia y el Concejal Días pide que quede como un acuerdo.

El concejal Maldonado se refiere a la solicitud de Futahuente sobre su requerimiento. Ante lo que el sr. Alcalde manifiesta que se dará el mismo tratamiento que a las otras comunidades.

El concejal Maldonado, manifiesta si se va a tener la oportunidad para discutir la auditoria que realizo el control interno, sobre el proceso de contrataciones que se están realizando, específicamente por las compras, aludiendo que hay una transgresión a la normativa, da como ejemplo la contratación de amplificaciones y aconseja que se transparente el tema, el Sr. Alcalde responde que el criterio es que todos tengan la oportunidad de participar y que además se han incrementado las actividades durante el año y durante el mes de enero los requerimientos son mas específicos, el Concejal Maldonado alude que ese ítem en particular era menor años anteriores y que amerita conversar este tema.

El Concejal Unión manifiesta que referente a los gastos no se está hablando que haya una ilegalidad sino que hay un exceso de gastos y una preferencia de personas para ser elegidas, el Sr. Alcalde, solicita nombres y el Concejal Unión, no se pronuncia dado que ese dato esta detallado en el informe, como por ejemplo en amplificaciones, compra de medallas, que parece ser exagerada y comparte la preocupación del Concejal Maldonado, y solo quieren aportar a la gestión sobre que los gastos son un poco excesivos, esto en un contexto de realizar una crítica constructiva.

La Concejala Yunge, menciona que efectivamente se están realizando una gran cantidad de actividades y todas requieren de apoyo del municipio.

El Concejal Unión, manifiesta que ha sido súper prudente con la información que tiene en su poder y que el afán no es hacer polémica, sino que aportar con la labor de Concejal y cree que hay exageración en esos temas y que ha sido prudente con la información que posee.

El sr. Alcalde menciona que lo importante es que el beneficio real llega a la comunidad.

El concejal Unión manifiesta que nadie está cuestionando la legalidad sino que es la exageración del gasto, solo eso.

El concejal Santibáñez, solicita normar una cantidad de dinero por junta de vecinos y ahí normar el uso para amplificación, y menciona que él nunca acepto los paquetes del alcalde anterior y le gustaría que se decidiera el monto en recursos a lo que el Sr. Alcalde, responde que el promedio son 250 a 300 mil pesos, el aporte que se estima otorgar a las juntas de vecinos.

No se presentan más correspondencias.-

3.- Presentación Director Regional de Fosis

El punto tercero que correspondía a la presentación de director regional del Fosis, este se escusa de no asistir a Concejo dado que se presento actividad de último minuto.

Se pasa a punto siguiente de tabla.

4.- Aprobación asignaciones especiales del departamento de Salud Municipal

Sr. Alcalde presenta a Srta. Karin Barriga, Jefa suplente del departamento y Directora del Consultorio.

Srta. Karin, pasa a exponer la solicitud de asignaciones, siendo la primera para los funcionarios de las postas de salud rural, la segunda asignación es para funcionarios del departamento de salud por desempeño difícil, lo que se solicita homologar la asignación que reciben funcionarios de consultorio por desempeño difícil de un 10%, la tercera asignación es para médicos por un monto de 80 mil

pesos, para incentivar la permanencia de médicos en la comuna, para médicos que cumplan más de un año de antigüedad en la comuna y tengan más de 33 horas semanales, la cuarta asignación es para la jefatura de finanzas de departamento de salud municipal, la quinta asignación es de un 30% para la directora del consultorio.

Los Concejales consultan si esta solicitud cuenta con financiamiento, lo que es respondido favorablemente por la encargada de finanzas del departamento de salud, el Sr. Alcalde consulta si existe una modificación respecto año anterior a lo que se responde que se mantienen los porcentajes del año anterior.

El Sr. Alcalde consulta por el per cápita, a lo que la Sra. directora del consultorio explica el origen de los factores que determinan el monto del per cápita.

El Sr. Alcalde somete a votación las asignaciones especiales para el departamento de salud.

Se aprueba por unanimidad.

Se pasa al siguiente punto de la tabla.

5.- Varios.

Sr. Alcalde presenta como punto varios el programa de la semana aniversario, a lo que el Concejal Unión, consulta si se le pueden realizar modificaciones al programa, a ello el Sr. Alcalde responde que siempre se le pueden hacer modificaciones al programa, pero lamentablemente al papel ya impreso no, paso siguiente se mencionan las actividades a realizar y da la posibilidad de incorporar alguna actividad que no estuviera considerada.

Alcalde menciona entre paréntesis la realización de la cuenta pública del intendente, a lo que los Concejales le solicitan dejarlo como otros puntos varios.

El Concejal Unión, se manifiesta sobre el programa, lo encuentra bonito y recuerda que en reunión anterior donde se realizó la invitación a participar de la programación, lamenta que no se le haya invitado a participar de las actividades, para manifestar inquietudes.

El alcalde manifiesta que se le realizó la invitación en la mesa de Concejo y que el Concejal debió acercarse a participar, el concejal unión alude a que, a él como Concejal, se le debió haber llamado.

El concejal Maldonado menciona que no tiene caso discutir estos temas, dado que no el año pasado la persona a cargo no se comunico con ellos y este año de igual manera, no se les ha dado la posibilidad de participar, que la tónica de trabajar de esta administración es personalista.

El Sr. Alcalde le manifiesta al Sr. Maldonado que ellos junto con el Concejal Unión sabían la manera en cómo funcionaban las cosas en el concejo anterior, a nadie se le convocaba, sino que de todos existía la voluntad de participar y se acercaban a las comisiones a colaborar. El Sr. Alcalde manifiesta que todo pasa por la voluntad y que el Concejal Maldonado, cuando requiere algo se acerca a las direcciones a solicitar lo que quiere y ahora en el desarrollo de las actividades no se aproxima a participar.

El concejal Vidal comenta que su participación se ha desarrollado porque el mismo se ha interesado y buscado los canales para aportar con lo que puede.

El Sr. Alcalde consulta al concejal Unión si se enviaban invitaciones el concejo anterior, se ha actuado de igual manera.

El Concejal Díaz, manifiesta que se debe de informar al Concejo del contenido de la actividad y la crítica apunta mantenerse informado ellos mismos y a participar voluntariamente de las actividades y conocer el contenido del programa para la semana de aniversario y que debieran ser considerados en los respectivos programas, el Sr. Alcalde le manifiesta su preocupación al Concejal Díaz por no conocer el sentido por el cual se realizan las actividades del mes, el Concejal Unión manifiesta preocupación de la inclusión de las comunidades indígenas.

El Concejal Unión, plantea a la mesa del Concejo, la preocupación del estado de conservación del piano del cine municipal, además recuerda que existen dos informes que no se le han entregado, del pozo profundo de Futahuente y el informe del alumno de escuela Rio bueno.

El Concejal Unión, consulta referente al proceso de construcción de las garitas, las que reemplazan a existentes si pueden redestinarse, las antiguas garitas de fierro si se destinara una de ellas al sector del tropezón, el Sr. Alcalde informa que se está analizando la factibilidad de traslado.

El Concejal Unión solicita la presencia del encargado de fomento productivo para que explique el estado real de los pozos, a esto el Director de Secplan de la municipalidad informa que la licitación para obtener informes de la capacidad instalada de los pozos se realizó en tres oportunidades y por estar con presupuesto bajo, este estudio no se ejecutó el 2010 y necesariamente, deberá crearse con nuevo presupuesto durante el 2011 para financiar los estudios correspondientes y así dar el paso a la etapa de diseño de la dirección de obras hidráulicas.

El Concejal Unión manifiesta su preocupación y solicita que quede en acta que los pobladores de Marriamo están utilizando el agua sin clorar de los pozos y eso pudiera acarrearle problemas a la salud, concejal Maldonado solicita que se le realice un estudio de calidad del agua, los concejales Yunge, Maldonado, Unión y Santibáñez solicitan realizar un análisis de agua.

Sr. Alcalde consulta por más varios.

El concejal Maldonado, consulta referente a la programación, sobre el punto de los fuegos artificiales al final y se programa un show de Luis Jara, para que se modifique y se programe los fuegos artificiales sean antes, el Sr. Alcalde comunica de las solicitudes que se han recibido respecto de la programación de las actividades y control de las ventas de artesanías que se privilegie a los artesanos locales.

El Concejal Díaz, manifiesta que, en relación al programa por la premiación a un ciudadano destacado y propone al Sr. Magistrado, por su dedicación y trabajo por la historia comunal y que sería bueno hacerle un reconocimiento el día del aniversario de la comuna, el Sr. Alcalde manifiesta la posibilidad de evaluarlo, el Concejal Maldonado manifiesta que ese reconocimiento puede ser más adelante.

El Sr. Alcalde comunica que como municipio se comprometió con adquirir una buena cantidad de libros para establecimientos educacionales.

El Concejal Díaz consulta por el pago u aporte de los privados en las actividades de la Fagar, y el Sr. Alcalde responde que se cobra un monto en UF en relación a los metros cuadrados utilizados. Además menciona que se recuperó la personalidad jurídica, y Concejal Maldonado recalca que Fagar murió por eso, porque le tocó trabajar en la auto gestión a los privados, el Concejal Santibáñez cuenta reseña de los orígenes de Fagar, aludiendo que con el cambio de alcalde se terminó Fagar, ante lo que Concejal Maldonado, espeta una rectificación a lo que el Concejal Santibáñez está mencionando y recalca que en cuanto les tocó auto gestionar, a los integrantes de Fagar, no fueron capaces de cumplir sus objetivos y quien era que realizaba los mayores aportes era Cooprel quienes terminaron también cuestionando este aporte.

El concejal unión consulta por el trato para artesanos de fuera de la comuna, el Sr. Alcalde comenta que aun no le ha llegado la carta aludida.

El concejal Maldonado comenta sobre nota que llevo a sus manos, de taller de verano "playhouse", que se realizará en la casa Furniel. Sr. Alcalde comenta que es un proyecto particular para madres temporeras de una persona particular que por lo oneroso del taller quizás no fructifique.

Sr. Alcalde plantea otro tema, que se confirma la presencia de la Riobuenina Margot Duhalde, para festival aéreo, plantea al concejo hacer entrega de una medalla a la mujer del bicentenario, dado que ella es hija ilustre, el Concejal Maldonado comenta que es una buena iniciativa del alcalde plantear estos temas al concejo.

El concejal Díaz solicita la participación de la comisión bicentenario, para la actividad programada, el Sr. Alcalde responde que el tema ya se había conversado con presidente de la comisión, y que la actividad por protocolo se enmarca dentro de las actividades de la comuna y es al municipio a quien le corresponde desarrollar el tema.

El Concejal Maldonado, solicita ver tema del viaje a cuenta pública del intendente, ante lo que el alcalde manifiesta que se dispondrá de un furgón para movilización de los Concejales el cual saldrá a las 10:30 horas desde el municipio.

Se agrádesese la presencia de los concejales y siendo las 19:15 hrs., se da por finalizado la reunión de Concejo Municipal.

WILSON MONZÓN RIQUELME
DIRECTOR SECPLAN
SECRETARIO MUNICIPAL (S)